

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DE PICHINCHA  
CAMPINORTE S.A.**

**CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Cayambe, Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 18 días del mes de marzo del año 2016, a las 16:00 p.m., en las oficinas de la compañía, ubicadas, ubicadas en la calle Libertad OE 135 y Restauración, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

| Accionistas                    | Capital Suscrito (USD.) | Capital Pagado (USD) | Número de Acciones (USD. 1.00 c/u) |
|--------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------------|
| José Luis Terán Febres Cordero | USD. 500.00             | USD. 125.00          | 500                                |
| Felipe Andrés Reyes Molineros  | USD. 500.00             | USD. 125.00          | 500                                |
| TOTAL                          | USD. 1,000.00           | USD. 250.00          | 1,000                              |

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, unánimemente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas, en su orden, el señor Cristian Gonzalo Ramírez Morales, y la señora Luz María Cruz, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Pide la palabra el Presidente, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos, según los expone el Secretario a continuación:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.**
- 5. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.**

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que aquellos manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD** por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de



Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

**1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.***

Toma la palabra la señora Luz María Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía, y procede a repartir entre los asistentes y dar lectura a su informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez finalizada la lectura del mencionado informe y luego de ser consultados por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan que no tienen preguntas sobre el contenido de aquél. En virtud de lo anterior, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que aquellos manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE Y EN FORMA UNÁNIME POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**2. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.***

Toma la palabra el Presidente y dispone que se reparta entre los asistentes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, elaborado por el Licenciado Jaime Alvear, Comisario de la compañía, al cual se da lectura. Una vez finalizada la lectura del mencionado informe y luego de ser consultados por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan que no tienen preguntas sobre el contenido de aquél. En virtud de lo anterior, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente consulta los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que aquellos manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 HA SIDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE Y EN FORMA UNÁNIME POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Toma, nuevamente, la palabra el Presidente y dispone que por Secretaría se repartan entre los asistentes y se dé lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados). Una vez finalizada la lectura de los Estados Financieros en mención y luego de ser consultados por la Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan que no tienen preguntas sobre el contenido de aquellos. En virtud de lo anterior, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y sus anexos.

Seguidamente, el Presidente consulta los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que aquellos manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 HAN SIDO APROBADOS INTEGRAMENTE Y EN FORMA UNÁNIME POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.**

La señora Luz María Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra y comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los Estados Financieros previamente aprobados, el ejercicio económico del año 2015 generó una utilidad neta de USD 61.28, lo cual es verificado por la Junta General. Toma la palabra la Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE lo resultados del ejercicio económico 2015.

Seguidamente, el Presidente consulta los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que aquellos manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HA APROBADO UNÁNIMEMENTE Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA LA MOCIÓN DE LA PRESIDENTE.**

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

**5. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.**

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios del Licenciado Jaime Alvear como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016 y como Comisario Suplente a la señorita Laura Rocío Guatemal Guatemal y FACULTE al Representante Legal de la compañía para que negocie los términos de su contratación.



Seguidamente, el Presidente consulta los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que aquellos manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

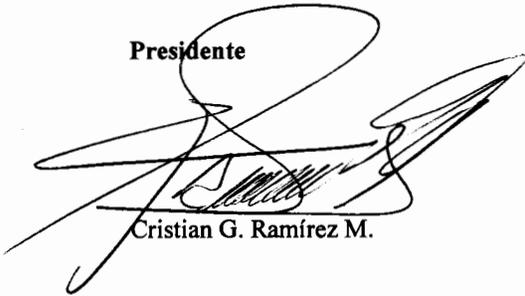
Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE AL LICENCIADO JAIME ALVEAR COMO COMISARIO PRINCIPAL Y A LA SEÑORITA LAURA ROCÍO GUATEMAL GUATEMAL COMO COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y FACULTADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE NEGOCIE LOS TÉRMINOS DE SU CONTRATACIÓN.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita por todos los asistentes. Después de disponer que se agreguen al expediente de la junta los documentos que prevé la legislación y aquellos conocidos y considerados por esta Junta General de Accionistas, la Presidente levanta la sesión, a las 17:00 p.m.

**Presidente**



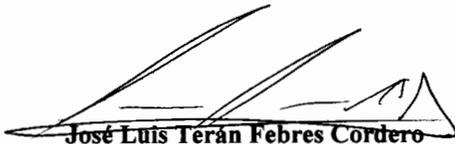
Cristian G. Ramírez M.

**Secretario – Gerente General**

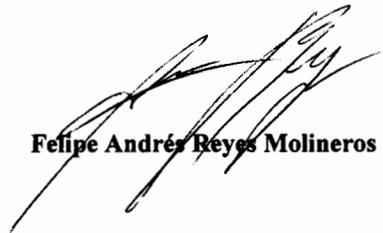


Luz María Cruz

**LOS ACCIONISTAS:**



José Luis Terán Febres Cordero



Felipe Andrés Reyes Molineros